Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

En la Muy noble y muy leal villa de [illegible]
en veinte dias del mes de Junio de mill
seiscientos y sesenta y seis años estando
se juntaron como lo an de uso y costumbre
ayuntamiento de ella en las salas de su ayun-
tamiento como lo an de uso y costumbre
para tratar y conferir cosas tocantes del servicio
de Dios nuestro Señor y bien de esta villa el
señor [illegible] don Juan San-
chez Marquez Correxidor y alcalde mayor de ella
y los señores don Antonio Gº de Alcaraz y
don Gines [illegible] señores don Antonio
[illegible] don Alonso de Alvar [illegible]
[illegible] Salvador de [illegible]
[illegible] don
Bartolome [illegible] [illegible]
Jusepe de Cantos [illegible] regidores
[illegible] don
[illegible] y el [illegible] don Alonso
[illegible] de Alcantud [illegible]
Gines Andujar don Juan de Chaves
[illegible] y Villanueva [illegible]
Montalban regidores

Alonso Sanchez [illegible]